inder Alcaldía de Medellín	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: F-GCO-093 VERSIÓN: 05

CONTRATO No 6700042049 DE 2025

Fecha: 09/02/2026
Numero de informe: 08

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	ICARUS COM CO S.A.S
NIT/CC:	900.459.056-8
REPRESENTANTE DELEGADO:	ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	60.383.979
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONSULTA Y NOTIFICACIÓN EN LÍNEA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROCESALES PROFERIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE EL INDER SEA PARTE O ESTÉ VINCULADO; JUNTO CON EL SERVICIO DE AGENDA JUDICIAL
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($8.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($8.000.000)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PERÍODO EJECUTADO	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700042049 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Conforme a lo establecido en los estudios previos, especificaciones, obligaciones y oferta económica presentada por el contratista y aceptada por la entidad, el contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Permitirle al INDER permanentemente, durante el plazo de ejecución del contrato, el acceso a la plataforma de notificaciones judiciales y visualización de providencias proferidas en los procesos judiciales donde tenga interés.

- ICARUS creó y habilitó los accesos a la plataforma para el equipo del INDER, permitiendo el ingreso permanente (24/7) durante la vigencia del contrato. A través de esta plataforma, los usuarios pueden consultar en tiempo real los procesos judiciales reportados por el área jurídica, incluyendo autos y estados notificados mediante los canales oficiales de la Rama Judicial.

2. Prestar el servicio de agenda virtual judicial programando fecha, hora y lugar de las audiencias programadas en el marco de los procesos judiciales en los que el INDER tenga interés, con recolección del acta de la audiencia; y si el proceso es oral, la recolección de la grabación completa de la respectiva diligencia.

- ICARUS, a través de su sistema inteligente, agenda y continuará programando de manera automática todas las audiencias notificadas mediante autos emitidos por los despachos judiciales.

  Gracias a los algoritmos de programación inteligente, las audiencias son organizadas en tiempo real y sincronizadas directamente con los calendarios digitales de los usuarios (iPhone, Android, Gmail, Hotmail, Yahoo), garantizando una gestión oportuna y sincrónica.

  Adicionalmente, se realiza el seguimiento a cada audiencia para la recolección del acta correspondiente o, en los casos de procesos orales, la obtención de la grabación completa de la diligencia, según disponibilidad del juzgado.

3. Realizar la sensibilización de los abogados designados por el INDER para la utilización de la herramienta. Las capacitaciones serán programadas a través del área de Atención al cliente y se agendarán en un plazo máximo de 10 días hábiles. No tendrán límite de solicitud, es decir, cada que lo requieran pueden ser programadas según el caso, telefónica o personalmente.

- ICARUS ofrece capacitaciones ilimitadas virtuales, dirigidas a los abogados y funcionarios designados por el INDER. Estas sesiones son programadas por el área de Atención al Cliente en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Durante el periodo reportado, se brinda acompañamiento personalizado a los usuarios responsables de la gestión de los procesos judiciales, incluyendo apoderados y administradores de cuenta. Las capacitaciones se realizan de manera virtual, de acuerdo con la necesidad del usuario.

4. Informar oportunamente las dificultades que se presenten con la ejecución del contrato.

❖ ICARUS , en el marco de la ejecución del contrato, atiende de manera oportuna cualquier dificultad que llegue a presentarse, garantizando la continuidad y calidad del servicio prestado al INDER.

5. Los empleados de ICARUS COM CO S.A.S no podrán retirar documentación alguna de los expedientes judiciales.

❖ ICARUS cumple a cabalidad la presente obligación.

6. Presentar mensualmente los informes de gestión del cumplimiento del objeto contractual.

❖ A partir del acta de inicio, suscrita el 13 de mayo de 2025, ICARUS realizó la revisión diaria de los 204 procesos judiciales asignados. En cada uno de ellos se notificaron las actuaciones procesales surtidas, incluyendo:

- ¬ Fecha de la última actuación.
- ¬ Histórico completo de anotaciones y actuaciones.
- ¬ Carga y disponibilidad del estado electrónico, providencias, traslados, fijaciones en lista
- ¬ Programación automatizada de audiencias, las cuales fueron agendadas en el calendario del correo electrónico de notificaciones asignado.
- ¬ Todo lo anterior se consolidó mensualmente como parte del informe de seguimiento y cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por el INDER.
- ¬ Se relaciona la revisión correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre, indicando la frecuencia y la cantidad de procesos a los cuales se les realizó seguimiento diario así:

Fecha	Escaneos facturados	VALOR UNITARIO	TOTAL
1/12/25	204	105	$ 21.420
2/12/25	204	105	$ 21.420
3/12/25	204	105	$ 21.420
4/12/25	204	105	$ 21.420
5/12/25	204	105	$ 21.420
6/12/25	204	105	$ 21.420
7/12/25	204	105	$ 21.420
8/12/25	204	105	$ 21.420
9/12/25	204	105	$ 21.420

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

10/12/25	204	105	$	21.420
11/12/25	204	105	$	21.420
12/12/25	204	105	$	21.420
13/12/25	204	105	$	21.420
14/12/25	204	105	$	21.420
15/12/25	204	105	$	21.420
16/12/25	204	105	$	21.420
17/12/25	204	105	$	21.420
18/12/25	204	105	$	21.420
19/12/25	204	105	$	21.420
20/12/25	204	105	$	21.420
21/12/25	204	105	$	21.420
22/12/25	204	105	$	21.420
23/12/25	204	105	$	21.420
24/12/25	204	105	$	21.420
25/12/25	204	105	$	21.420
26/12/25	204	105	$	21.420
27/12/25	204	105	$	21.420
28/12/25	204	105	$	21.420
29/12/25	204	105	$	21.420
30/12/25	204	105	$	21.420
	TOTAL		**$**	**642.600**

Relación de los procesos que fueron publicados por estados electrónicos así:

11001310502_2019_00534	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - BOGOTÁ *	• DIEGO VANEGAS	• DIDECOR DISEÑO Y DECORACIONES S A S	PROCESO ABONADO	ACTUACIÓN DE PROCESO ABONADO REALIZADO EL 18/01/2026 A LAS 16:36:11	dom 18-ene-26
11001310305_2025_00311	DESPACHO DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	• ORLANDO RAFAEL PACHECO CARRASCAL Y OTRO	• EDIFICIO MULTIFAMILIAR PALMA REAL	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 15/01/2026 A LAS 17:14:48	jue 15-ene-26
25307310300_2024_00001_00	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT	• CONDOMINIO EL PEÑON	• SAYDA GALVEZ CHAVEZ	AUTO	LAS COSTAS DE QUEJA A CARGO DE LOS RECURRENTES TASENSE POR LA SECRETARIA. AP	jue 18-dic-25
25307539002_2024_00001	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - CIVIL - FAMILIA - BOGOTÁ *	• CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON PH	• SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ	Auto que confirma auto		jue 18-dic-25
11001310303_2021_00229	JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA	• NUBIA RIVERA CAÑON • ORLANDO RAFAEL PACHECO CARRASCAL	• EDIFICIO PALMA REAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD	SEGURIA ADELANTE EJECUCION	jue 18-dic-25
25126408903_2025_00307_00	JUZGADO 004 PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICA	• VICTOR REINALDO MORALES CARDENAS	• JOSE HYDIN ROLDAN CALIFICA	AUTO	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD. AP	mié 10-dic-25
70001311001_2025_00424	JUZGADO 001 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	• JAIRO DAVID SIMAHAM LASTRA		Fijacion Edicto	Emplaza personas con derecho a intervenir	lun 01-dic-25

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Relación de audiencias programadas:



7. Mantener y conservar en condiciones de uso la página de internet a través de la cual se presta el servicio. En caso de mantenimiento de la misma, deberá notificarle con la debida antelación a la Entidad.

- ICARUS es una plataforma web que ofrece disponibilidad de servicio 24/7, garantizando el acceso permanente y sin interrupciones. En caso de requerirse labores de mantenimiento, se notificará oportunamente a la Entidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

8. Realizar el soporte personalizado que requiera el INDER en caso de requerirlo para la adecuada utilización de la plataforma, o en caso de fallas en la misma.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- ICARUS garantiza soporte técnico personalizado para asegurar la adecuada utilización de la plataforma por parte del INDER, así como para la atención oportuna de cualquier falla que pudiera surgir.

- Nuestra operación se encuentra respaldada por los servicios en la nube de Google Cloud Platform y Amazon Web Services, los cuales ofrecen una disponibilidad superior al 99.9%. Supervisamos el funcionamiento del sistema de forma continua, 24/7, mediante sistemas de monitoreo con alertas automáticas ante cualquier eventualidad, lo que nos califica como una solución tecnológica de misión crítica.
- Toda la información cargada en la plataforma ICARUS se almacena de manera segura en Google, con respaldos automáticos en Amazon. Ambas infraestructuras cuentan con certificación en centros de datos TIER III y TIER IV, lo que garantiza altos estándares de seguridad, estabilidad y recuperación ante desastres.

9. Prestar todos los servicios especiales contratados como la transcripción de audiencias.

- Esta herramienta puede reconocer la voz incrustada en vídeo y audio HTML5 o en vídeos de YouTube y transcribirlo en tiempo real a archivos Microsoft Word. (Servicio adicional disponible para personas jurídicas y naturales.)

2. INFORME AMBIENTAL: Para el presente informe no se reciben evidencias ambientales.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El contratista presentó todos los soportes que permiten evidenciar por parte de la supervisión el cumplimiento del pago de seguridad social, adicionalmente con la factura y demás documentos requeridos por la entidad; para el pago se anexó la certificación por parte del representante legal.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el período
Mayo	87041061	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Junio	87817280	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Julio	88640487	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Agosto	89434843	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Septiembre	90265834	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Octubre	91086616	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Noviembre	91988019	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900
Diciembre	1277264	$171.000	$683.400	$22.500	$171.000	$1.047.900

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Este pago corresponde al reportado en la planilla, contiene los ítems relacionados en el presente cuadro más el pago de la caja de compensación familiar, aportes SENA, aportes ICBF.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
31/12/2025	31-07-2025 hasta el 31-12-2025	Andrea Barajas Vargas

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: No aplica

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ	13-05-2025	Hasta la liquidación del contrato

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090125	905924008101	2320202008	9240081	1160013647

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001257	$357.210	16/06/2025	42049-25-01	$357.210	$7.642.790	4%
7000001257	$ 595.350	21/07/2025	42049-25-02	$ 952.560	$7.047.440	12%
7000001257	$ 598.638	22/08/2025	42049-25-03	$ 1.551.198	$6.448.802	19%
7000001257	$ 607.104	18/09/2025	42049-25-04	$ 2.158.302	$5.841.698	27%
7000001257	$ 607.104	18/09/2025	42049-25-04	$ 2.158.302	$5.841.698	27%
7000001257	$613.304	20/10/2025	42049-25-05	$2.771.606	$5.228.394	35%
7000001257	$629.748	21/10/2025	42049-25-06	$3.401.354	$4.598.646	43%
7000001257	$ 637.349	12/12/2025	42049-25-07	$4.038.703	$3.961.297	50%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$8.000.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$8.000.000
Pagos realizados (acumulado)	$4.038.703
Porcentaje de ejecución parcial financiera	50%

3. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante este periodo no sé presentó ningún tipo de requerimiento.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se presentaron en el periodo reclamaciones, controversias.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se presentaron durante el periodo.

d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	33-44-101262796	Calidad del Servicio	12-05-2025	30-06-2026	13-05-2025	$1.600.000
		Cumplimiento	12-05-2025	30-06-2026	13-05-2025	$1.600.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12-05-2025	31-12-2028	13-05-2025	$1.600.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($642.600)** según factura electrónica FE 15561 de fecha 23 de diciembre de 2025

ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ
SUPERVISOR

Elaboró: Laura Carolina Arteaga Felizzola Apoyo técnico	**Revisó:** Ángela María Posada Chavarría Apoyo financiero	**Revisó:** Sofía Contreras Rojas Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.